



A.D. ESCUELA MUNICIPAL FÚTBOL ALUCHE

“Condiciones para hacer efectiva la reserva de plaza de la temporada 2025-2026”

RENOVACIÓN DE PLAZA DE LOS JUGADORES QUE FORMAN PARTE ACTUALMENTE (TEMPORADA 2024-2025) DE LA A.D. ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO ALUCHE (EMF ALUCHE) PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA 2025-2026:

MUY IMPORTANTE: LEAN CUIDADOSAMENTE EL SIGUIENTE CONDICIONADO.

Con el fin de planificar la próxima temporada, y como todos los años, pasamos a informar de las condiciones y proceso para hacer efectiva la renovación de plaza.

CATEGORÍAS TEMPORADA 2025-2026

AFICIONADO - SÉNIOR: Nacidos antes del año 2007. La renovación se comunicará directamente a cada jugador una vez finalice la competición de esta temporada 2024-2025.

JUVENIL: Nacidos en 2007, 2008 y 2009. El club comunicará a cada jugador el estado de su renovación y en el caso de ser renovado a qué equipo es asignado **provisionalmente** con vistas a la temporada 2025-2026.

RESTO DE CATEGORÍAS DE FÚTBOL BASE:

CADETE: Nacidos en 2010 y 2011

INFANTIL: Nacidos en 2012 y 2013

ALEVÍN: Nacidos en 2014 y 2015

BENJAMÍN: Nacidos en 2016 y 2017

PREBENJAMÍN: Nacidos en 2018 y 2019

DEBUTANTES: Nacidos en 2020 y 2021

Para jugadores de la **categoría cadete a debutante (ambas incluidas)** la próxima temporada, si desean continuar en la Escuela tienen que efectuar la reserva de plaza antes del **04 de mayo de 2025 y seguir el siguiente protocolo, sin cuyo cumplimiento no se considerará confirmada su reserva de plaza.**

Los jugadores que sean de **categoría sénior y juvenil** la próxima temporada, **también deben confirmar obligatoriamente su deseo de continuar en el club**, pero no efectuar ningún pago hasta que se les informe de su continuidad o no en la EMF Aluche.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA DE PLAZA Y LICENCIA FEDERATIVA o MUNICIPAL DE LA TEMPORADA 2025-2026.

CUOTAS, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

JUGADORES RENOVADOS: Como en esta temporada en curso, la ropa se sigue adquiriendo por separado según las distintas opciones que se ofrecen.

Cuotas temporada 2025-2026: Se establecen las siguientes modalidades:

De categoría JUVENIL a INFANTIL, (ambas incluidas): La cuota anual de futbolistas renovados para la temporada 2025-2026 será de **500,00 € por jugador/a**

De categoría ALEVÍN a PREBENJAMÍN, (ambas incluidas): La cuota anual de futbolistas renovados para la temporada 2025-2026 será de **425,00 € por jugador/a**

Categoría debutante (nacidos en 2020 y 2021): solo asistencia a entrenamientos, sin licencia federativa y sin jugar partidos: **Cuota anual 300,00 € por jugador/a.**

Plazos para el pago de cuotas de los jugadores para la temporada 2025-2026

- **Periodo de pago del primer plazo (reserva de plaza):** el 50% de la cuota anual establecida:

Categoría CADETE e INFANTIL: **250,00€ hasta el 04 de mayo de 2025.** Para considerar confirmada la reserva de plaza para la próxima temporada se debe pagar el primer plazo de la cuota de la Escuela de Fútbol de Aluche (250,00€)

- **Periodo de pago del segundo plazo:** **250,00€ antes del 31 de octubre de 2025.**

Categoría ALEVÍN – BENJAMÍN y PREBENJAMÍN: **213,00€ hasta el 04 de mayo de 2025.** Para considerar confirmada la reserva de plaza para la próxima temporada se debe pagar el primer plazo de la cuota de la Escuela de Fútbol de Aluche (213,00€).

- **Periodo de pago del segundo plazo:** **212,00€ antes del 31 de octubre de 2025.**

A los jugadores de categoría JUVENIL y AFICIONADO - SÉNIOR, se les informará del período de pago de las cuotas una vez se les confirme su renovación en el club.

Plazos para el pago de cuotas de los jugadores de categoría DEBUTANTES para la temporada 2025-2026:

- **Periodo de pago del primer plazo (reserva de plaza): 150,00€ hasta el 04 de mayo de 2025.** Para considerar confirmada la reserva de plaza para la próxima temporada se debe pagar el primer plazo de la cuota de la Escuela de Fútbol de Aluche (150,00€)

- **Periodo de pago del segundo plazo: 150,00€ antes del 31 de octubre de 2025.**

Cuotas E.M.F. Aluche para familias con más de un hijo inscrito: descuento de 50€ para el segundo hijo – 3º Hijo y sucesivos: tarifa completa de la temporada 100€, y deberá adquirir la ropa que necesite.

La ropa en todos los casos la tendrán que adquirir según se indica en el apartado correspondiente de este condicionado.

INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES. IMPORTANTE:

Adicionalmente a la cuota anual del club, tendrán que darse de alta durante el mes de septiembre con las claves de inscripción que se les facilitarán en su momento y pagar mensualmente al Centro Deportivo Municipal de Aluche la matrícula y la cuota mensual establecida por el Ayuntamiento de Madrid para la participación en las actividades deportivas dirigidas de las Escuelas Deportivas Municipales, según se recoge en la cláusula décima del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Escuela de Fútbol de Aluche, la cual reproducimos a continuación.

Tomen también nota de que la domiciliación bancaria de estas cuotas municipales es obligatoria por normativa municipal según indica el C.D.M. Aluche:

“El alumnado estará sujeto, tanto a nivel técnico como de pago, a las reglas existentes para las Escuelas Deportivas Municipales en colaboración con entidades.

Todo el alumnado de la Escuela Deportiva Municipal en colaboración deberá estar en posesión de la correspondiente tarjeta de inscripción de temporada debiendo satisfacer todos ellos mensualmente al Centro Deportivo Municipal donde se imparta la actividad, el precio público correspondiente establecido en el Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños vigente”.

OTROS CONDICIONADOS:

- Los jugadores que no efectúen el pago completo de la cuota anual de la próxima temporada 2025-2026 en los plazos establecidos e informados en cada caso, podrán ver suspendida la tramitación de su licencia federativa, su convocatoria para partidos y su asistencia a entrenamientos hasta que se reciba el pago completo de la cuota anual, no teniendo derecho el jugador o sus padres o tutores al reembolso por parte de la EMF Aluche de los importes pagados hasta esa fecha y reservándose la EMF Aluche el derecho a la retención de la licencia federativa del jugador hasta que se haga efectiva la totalidad de la cuota anual.

Del mismo modo, el no pagar las cuotas municipales que se indican previamente con carácter mensual, ocasionará que, según la normativa municipal, el jugador no podrá entrenar ocasionando esta ausencia a los entrenamientos la no convocatoria para los partidos.

Si en el transcurso de la temporada un jugador sufre algún tipo de lesión, enfermedad o cualquier circunstancia que le impida realizar una práctica normalizada de la actividad deportiva, estas situaciones no generan derechos de reembolso o exención de pago de las cuotas establecidas.

MUY IMPORTANTE: El importe de las cuotas pagadas no será reembolsable en el caso de baja voluntaria del jugador.

La reserva de plaza NO será efectiva si:

- La EMF Aluche no recibe dentro del plazo establecido el pago de la reserva de plaza de la temporada 2025-2026. (Según categorías 250,00€, 213€ o 150€ hasta el 04 de mayo de 2025. Excepto para los jugadores que jueguen en categoría Juvenil en la temporada 2025-2026, a los que se les comunicará el periodo de pago de la reserva de plaza cuando se les informe de su continuidad en el club).

Si no se cumple con esta condición, la EMF Aluche entenderá que el jugador no está interesado en continuar jugando en la misma durante la temporada 2025-2026, siendo libre el jugador para fichar por cualquier otro club y por tanto se dispondrá de la citada plaza para ofrecerla a posibles nuevas incorporaciones.

- No se está al corriente del pago de cuotas con la EMF Aluche en la temporada presente o anteriores. Deberá abonar los importes pendientes antes de efectuar la reserva de plaza. De no recibirse este pago, aunque el/la deportista no esté interesado en continuar, la EMF Aluche se reserva el derecho de retención de la licencia federativa aplicando la normativa deportiva en vigor, por lo que el jugador/a no tendrá la carta de libertad para poder jugar en otro club.

Datos Bancarios para efectuar el pago: (indicando nombre del jugador y año de nacimiento)

BANCO DE SANTANDER C.C.: IBAN ES53 0049 3111 1723 1419 5529

Titular: A.D. ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL POLIDEPORTIVO DE ALUCHE.

También lo pueden realizar en la oficina de la Escuela mediante tarjeta bancaria o efectivo, en horario de oficina de lunes a viernes lectivos.

ADQUISICIÓN DE ROPA:

El pedido, pago y la entrega de la ropa se efectuará a través de un proveedor externo, **NO estando el coste de la ropa incluido en las cuotas de la EMF Aluche informadas en los apartados anteriores.**

El método de realización y reserva de los pedidos, pago y entrega de estos será online y se informará convenientemente.

NOTA IMPORTANTE: Durante la próxima temporada 2025-2026 sólo se permitirá el uso de equipaciones ACTUALIZADAS de la Escuela en las actividades organizadas por la misma. Sin el uso de estas equipaciones no se permitirá la participación en entrenamientos ni partidos.

Estas equipaciones actualizadas, además de la equipación oficial de los partidos, consiste en (independientemente de la marca de ropa que se vista en la temporada):

ROPA DE ENTRENAMIENTO: CAMISETA o SUDADERA AMARILLO FLÚOR, PANTALÓN AZUL LARGO o CORTO, CHUBASQUERO AMARILLO.

ROPA DE PASEO: ABRIGO, MOCHILA, SUDADERA o CAMISETA AMARILLO FLÚOR Y PANTALÓN AZUL LARGO o CORTO.

Existen las siguientes posibilidades de packs de ropa a elegir:

-Opción A: PACK DEBUTANTE: (OBLIGATORIA PARA JUGADORES DE CATEGORÍA DEBUTANTE Y ÚNICAMENTE PARA ESTA CATEGORÍA) 60,00€ por jugador, incluyendo:

- 1 camiseta amarilla flúor de entrenamiento
- 1 pantalón corto azul
- 1 pantalón largo azul
- 1 medias azules

- Opción B: PACK BÁSICO 100,00 € por jugador incluyendo:

- 1 camiseta amarilla flúor de entrenamiento
- 1 pantalón corto azul
- 1 medias azules
- 1 camiseta térmica de manga larga
- 1 camiseta primera equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 pantalón corto equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 medias verdes
- 1 camiseta segunda equipación oficial de la temporada 2025-2026

- Opción C: PACK CONTINUACIÓN: 130,00€ por jugador, incluyendo:

- 1 camiseta amarilla flúor de entrenamiento
- 1 pantalón corto azul
- 1 medias azules
- 1 camiseta térmica de manga larga
- 1 camiseta primera equipación oficial de la temporada 2025-2026

- 1 pantalón corto equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 medias verdes
- 1 camiseta segunda equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 sudadera amarilla flúor
- 1 pantalón largo azul

- Opción D: Pack completo 205,00 € por jugador incluyendo:

- 1 camiseta amarilla flúor de entrenamiento
- 1 pantalón corto azul
- 1 medias azules
- 1 camiseta térmica de manga larga
- 1 camiseta primera equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 pantalón corto equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 medias verdes
- 1 camiseta segunda equipación oficial de la temporada 2025-2026
- 1 sudadera amarilla flúor
- 1 pantalón largo azul
- 1 chubasquero
- 1 abrigo
- 1 mochila

TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA FEDERATIVA:

Para tramitar la licencia federativa se informará a cada jugador en caso de necesitar documentación adicional a la ya entregada y pasar reconocimiento médico en caso de tenerlo caducado. Es la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM) quien lleva la gestión de las autorizaciones de las licencias, siendo la EMF Aluche mero intermediario en la gestión de estas.

ASIGNACIÓN DE EQUIPOS PARA LA TEMPORADA 2025-2026

Será la Dirección Técnica y el cuerpo técnico de la EMF Aluche quien decidirá e informará en su momento, en qué equipo quedará encuadrado provisionalmente cada jugador para realizar la pretemporada 2025-2026, pudiendo variar del equipo y compañeros con los que haya jugado en esta temporada 2024-2025 que finaliza. Esta asignación de equipo no se considerará definitiva hasta que durante la pretemporada (meses de agosto y septiembre dependiendo de los equipos) se cierren las plantillas finalmente.

Los equipos podrán estar inscritos en competición federada o en Juegos Deportivos Municipales de acuerdo con la normativa aplicable al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la consideración que los técnicos de la Escuela entiendan como más beneficioso para los jugadores de un determinado equipo.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE LESIÓN: Rogamos tomen nota que la atención sanitaria a recibir en caso de lesión ocasionada en entrenamientos o partidos como jugadores o técnicos de la EMF Aluche, debe ser prestada por el seguro que, como jugadores y técnicos federados en la RFFM tienen suscrito con una entidad aseguradora.

La asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social u Organismos Públicos de Sanidad puede llevar como consecuencia que la entidad aseguradora no se haga cargo de los costes de esta asistencia sanitaria y sean los propios jugadores (o en su defecto los padres/tutores) quienes tengan que abonar la factura de esta atención sanitaria, declinando en este caso la EMF Aluche cualquier responsabilidad al respecto. En caso de duda y para más información rogamos se dirijan a la Directiva del club quien les podrá informar convenientemente.

Para el caso de jugadores inscritos en los Juegos Deportivos Municipales organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, rogamos consulten los trámites a realizar en la oficina de la EMF Aluche.

En caso de duda, rogamos se pongan en contacto con el club a través de los correos electrónicos:

escuelafutbolaluche@hotmail.com; info@escuelafutbolaluche.es

o bien directamente en la oficina de la Escuela de lunes a viernes laborables de 18:30 a 19:30 horas.